



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-71-LE11  
"CONTRATACION SERVICIOS DE PRODUCCION  
INTEGRAL".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1648 /2011

ARICA, 04 OCT 2011

**VISTOS:**

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos del Jefe División DAF; El acta de apertura y cuadro comparativo; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, de acuerdo al Programa de Aniversario de la Región de Arica y Parinacota, se encuentra en agenda los actos artísticos culturales, formando parte los eventos, jornadas y actividades de este Gobierno Regional.

2.- Que, las actividades del VI Festival Internacional de Cine Arica Nativa 2011, se suma a las tradiciones culturales, con el propósito de posicionar a la región como destino turístico de la región de Arica y Parinacota, destacar su riqueza cultural, resaltar las costumbres de la zona, así como también, fortalecer las relaciones y sana convivencia con quienes le dieron y dan vida a esta parte del territorio nacional y fomentar la identidad regional para llevar a buen término el objetivo anunciado.

3.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 y 2 precedente, se requiere la contratación de Servicios de Producción Integral y realización del IV Festival de Cine Arica Nativa 2011, en el marco de la celebración del Aniversario de la Región.

3.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presento 01 oferta económica en la Licitación Pública Simple N° 5420-71-LE11 denominada **"CONTRATACION SERVICIOS DE PRODUCCION INTEGRAL"**.

4.- Que, la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

5.- Que, se propone adjudicar a la Empresa, **FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDES**, RUT Nº 65.122.070-K, por un monto de \$ 7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos), valor exento de IVA, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

**RESUELVO:**

1.- **ADJUDICAR**, a la Empresa **FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDES**, RUT Nº 65.122.070-K, por un monto de \$ 7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos), valor exento de IVA, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.07.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.**

  
DURANA SEMIR  
INTENDENTE (S)  
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

JDS/RDO/AQO/AVC/PSC/act  
Distribución:- Adquisiciones - Oficina de Partes.

